

Punto de inflexión para las universidades del Estado

El declive sin retorno de la educación pública

por Dante Castillo* y Mario Torres**

Las rectorías de las universidades nacionales argentinas decidieron sumarse al llamado que diferentes actores académicos, estudiantiles, culturales y sociales para expresar su descontento a través de una gran marcha nacional, convocada para el pasado 23 de abril. El propósito se orientó a levantar un bloque de defensa del sistema público de educación superior y manifestar su oposición al ajuste de fondos que aplica el actual Gobierno trasandino. Desde hacía tiempo una movilización no se veía organizada y acompañada por la unión de sindicatos de profesores, funcionarios no docentes y por los centros estudiantiles, agrupados en la Federación Universitaria Argentina (FUA). Al mismo tiempo, el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), aprobó unánimemente participar de la protesta callejera que se realizó en Buenos Aires.

La demanda de corto plazo, buscaba reponer los importantes recortes al apoyo financiero que el Estado les otorga a sus instituciones de educación superior. Al mismo tiempo las imágenes, superficialmente transmitidas por nuestros medios, daban cuenta de avenidas atiborradas por una multitud que se pronunciaban en defensa de la universidad pública. Es decir, esta movilización revivió la convicción que la educación universitaria y la investigación científica en todas las disciplinas, es una apuesta estratégica cuya inversión no necesariamente reporta ganancias inmediatas.

En varias dimensiones este llamado recuerda el "Cordobazo", esa gran protesta social y sindical que tuvo lugar el 29 de mayo de 1969, en la ciudad de Córdoba, Argentina, protagonizada por obreros industriales de la época y el estudiantado universitario. Un hecho histórico que se convirtió en un símbolo clave en la lucha contra la dictadura militar del general Juan Carlos Onganía. Pero, al mismo tiempo, fue una expresión emblemática de unidad entre trabajadores y estudiantes, que inspiró y marcó profundamente las nuevas formas de resistencia y la organización política en los años siguientes.

De igual manera, la reciente movilización argentina también evoca al movimiento estudiantil revolucionario que estalló en la Universidad Nacional de Córdoba. Uno de los movimientos más antiguos de América Latina y que a nivel mundial, no solo da cuenta de una lucha contra el autoritarismo, el elitismo y la falta de representación estudiantil en la universidad, sino que, se constituye en la Reforma Universitaria que, en 1918, inaugura a la Universidad Moderna, propiamente tal.

Esta manifestación de 1918 transformó profundamente el sistema universitario argentino y sirvió de inspiración para mo-

vimientos similares en toda América Latina. Desde este hito, el sistema universitario moderno adoptó el modelo de universidad pública, laica, gratuita, autónoma y con cogobierno. La Reforma de 1918 puede ser considerada como el punto de inflexión en la democratización del conocimiento y en la idea de universidad como motor de cambio social.

Desde esta fecha, el reclamo del estudiantado latinoamericano se expandió por el orbe, proclamando e impulsando la consigna por la libertad frente al poder político y la autonomía universitaria. A ello se le sumó la noción de cogobierno, demandando por la participación de estudiantes y docentes en la toma de decisiones.

Pero uno de los aspectos más relevantes y anticipatorio a lo que fue la Reforma francesa de 1968, consistió en la proclamación de una docencia libre y apoyada en concursos públicos. Al mismo tiempo, se consolidó la extensión universitaria, es decir, la universidad asumió un compromiso social con la comunidad, modernizando planes de estudios que superaron los obsoletos modelos decimonónicos y clericales. Por lo tanto, lo que defienden las universidades nacionales argentinas son los pilares intransables del pacto republicano, cuyo desmantelamiento compromete de forma directa la posibilidad

de deliberar colectivamente y proyectar un futuro común.

Lamentablemente, en el contexto nacional, las universidades públicas chilenas no han podido ni sabido, cuestionar la reglamentación ajustada al modelo universitario de Chicago, inaugurado y promovido precozmente por aquella Pontificia Universidad Católica de mediados de los años setenta y ochenta. Un modelo que naturalizó la noción de calidad ajustándola a la selección de un estudiantado de mayor capital económico, social y cultural.

De esta manera, tal como ocurre con las universidades norteamericanas, en Chile la calidad de las instituciones de educación superior, está directamente relacionada con la capacidad que demuestran para seleccionar al estudiantado de mayor capital o estatus social. Misma razón que en la actualidad, aunque no se reconozca públicamente, la distinción entre instituciones públicas y privadas debiera reemplazarse por el nivel de selectividad de su estudiantado.

Por esta misma razón y pese a que la reglamentación que construye a las universidades públicas es la misma, las 18 universidades públicas agrupadas en el CUECH (Consortio de Universidades del Estado de Chile), se distinguen por la capacidad para seleccionar a su estudiantado y por añadir-

dura, a su profesorado. Finalmente, una distinción basada en una selección que les divide en castas y que les impide actuar en la calle, tal como lo han hecho las rectorías de las universidades argentinas.

La naturalización de la competencia por aumentar la matrícula estudiantil que le asegure financiamiento y la competencia por seleccionar al estudiantado de mejor posición social, para asegurar calidad, difícilmente permitirá un pronunciamiento que cambie un comunicado de prensa por una movilización social.

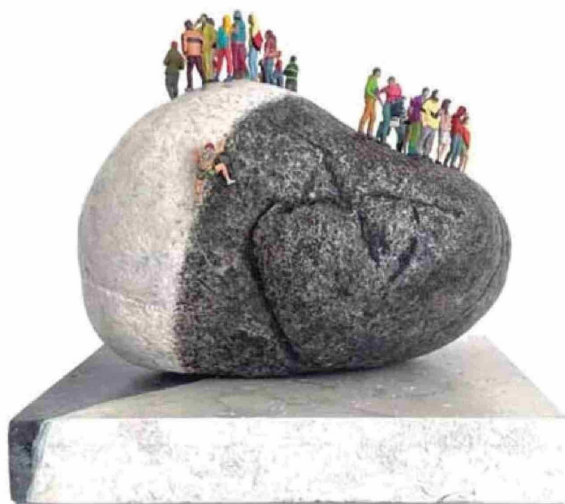
Pese a que el SIES (Servicio de Información de Educación Superior), de la Subsecretaría de Educación Superior señala que durante el año 2024 la matrícula de estudiantes en las instituciones de educación superior públicas, corresponde solamente al 16% del total nacional y además concentrada en cuatro o cinco universidades. Por lo mismo, las restantes están quebradas financieramente o al borde de estarlo.

Con la inacción del Estado chileno y la dificultad que tienen las universidades públicas para protestar por mejores condiciones, junto a la decadencia de las universidades públicas, se está desvaneciendo el rol multifacético y esencial de las universidades públicas para el desarrollo social, económico y cultural del país. Es decir, disminuye la formación de profesionales y ciudadanos críticos, apoyados en una formación académica, pero también ética, cívica y política. Al mismo tiempo, se restringe la generación y democratización del conocimiento, a través de la investigación para resolver problemáticas locales, nacionales e incluso globales, promoviendo el acceso abierto y equitativo a ese saber.

Con la disminución de la educación pública universitaria, también se debilita la responsabilidad social y el compromiso con lo público, disminuyendo la contribución al bienestar común, con un fuerte énfasis en la equidad, la justicia social y la inclusión, especialmente en contextos con grandes desigualdades. Al mismo tiempo, se pierda la defensa de la libertad de pensamiento y la autonomía que se requiere para actuar como un contrapeso ante poderes económicos o políticos, defendiendo el pensamiento crítico y el debate plural. El declive de las universidades públicas chilenas, es la ruptura del vínculo entre el conocimiento científico y el saber cotidiano de las comunidades. Un vínculo de trabajo territorial y trabajo conjunto con organizaciones sociales y comunidades, para el fortaleciendo el tejido social y la cohesión social.

Próximamente a llegar al punto sin retorno, ni las autoridades nacionales ni las universitarias se advierten muy interesadas por emular el enfado trasandino. ■

*Investigador PIIE. **Académico UTEM.



Marcela Yaconi, *Por aquí, por allá* (Técnica mixta), 2024
(Gentileza Galería Patricia Ready - www.marcelayaconi.cl)